



## **IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

### **JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 6 DE BADAJOZ**

*EDICTO de 25 de septiembre de 2012 sobre notificación de sentencia dictada en el juicio verbal n.º 1234/2011. (2012ED0346)*

D./D.ª Silvia Marín Larios, Secretario/a Judicial, del Jdo. de 1.ª Instancia n.º 6 de Badajoz, por el presente,

#### ANUNCIO

En el presente procedimiento JVB 1234/11 seguido a instancia de Angela Martínez Caballero frente a Laura García Soto se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

Que en el procedimiento JVB número 1234/11, siendo parte demandante Doña Angela Martínez Caballero, representada por la Procuradora de los Tribunales Sra. Palacios Rodríguez, y demandado Doña Laura García Soto, con DNI 80089195X, por Sentencia de fecha 24 de septiembre de 2012 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

#### FALLO

Estimo la demanda interpuesta por la procuradora D.ª Ana Palacios Rodríguez, en representación de D.ª Ángela Martínez Caballero, frente a D.ª Laura García Soto, en rebeldía, y en consecuencia, la demandada abonará a la actora la cantidad de 11.085,93 euros más intereses y las costas del procedimiento.

Y encontrándose dicho demandado, Laura García Soto, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Badajoz, a veinticinco de septiembre de dos mil doce.

El/la Secretario/a Judicial,